Las Ovejas,19 de Octubre de 2021.

DIRECCIÓN GRAL. DE CONCURSOS
DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD
LIC. ROMAN MICAELA
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con motivo de elevar para su conocimiento, aval y difusión, la presente convocatoria de postulantes interesados en dar cobertura como Trabajador Eventual al cargo de Técnico Enfermero E2T (E2T-TC1) en el Centro de Salud Manzano Amargo dependiente del Hospital de Área Las Ovejas.

1) NOMBRE DEL CARGO "TECNICO ENFERMERO" – E2T – TC1"

2) OBJETIVO DEL CARGO

Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando cuidados enfermeros a través del proceso de atención de enfermería como así también utilizando herramientas administrativas, técnicas y procedimientos según normas vigentes y/o indicaciones técnico profesionales.

Además, debe ejercer su rol con un alto sentido ético humano, trabajando en equipo, consciente de las implicaciones y responsabilidades legales de la práctica profesional.

3) PRINCIPALES FUNCIONES DEL PUESTO

- Valorar la situación del paciente y su familia dentro de la comunidad
- Planificar los cuidados del paciente y su familia según la necesidad de salud
- Ejecutar los cuidados de enfermería, cumplimentar las prescripciones médicas y las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo.
- Acondicionar el espacio físico y preparar material necesario para la atención de los usuarios
- Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también capacitaciones externas.
- Realizar actividades de educación para la salud en los distintos ámbitos de actuación
- Realizar salidas al área programática
- Planificar, organizar, ejecutar, evaluar el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad del cuidado la demanda y los recursos.

4) MODALIDAD CONTRACTUAL

- Personal eventual (Capitulo 2 - Artículo 25º Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público de Salud) (Aquel trabajador que sea convocado para cubrir ausencias justificadas y prolongadas de un trabajador convencionado, cumplirá funciones hasta el reintegro de su titular y tendrá un plazo de contrato de 12 (doce) meses como máximo"

- 40 horas semanales. Turnos no rotativos- Franco Calendario y condiciones establecidas en CCT Ley 3118 para Agrupamiento TC.

- Categoría E2T-TC1

5) REQUISITOS ESPECIFICOS

· Cumplir los requisitos establecidos en el Título 11 -capítulo I - artículo ir -Ingreso - incisos b); c) y d), y no estar comprendido en ninguno de los impedimentos mencionados en el mismo artículo del Convenio Colectivo de Trabajo Vigente (Ley 3118).

· Poseer Título de Enfermero profesional expedido por Establecimientos Educativos Públicos o Privados avalados por Ministerio de Educación provincial o Nacional. (Excluyente)

· Matrícula Provincial Vigente (excluyente)

· Cursos y Capacitaciones a fines (preferentemente)

· *Edad hasta 35 años (excluyente)

· *Disponibilidad para la cobertura según necesidad del servicio.

-* Domicilio y/o residencia en el ejido perteneciente al Hospital de Área Las Ovejas. (Excluyente)

6) DOCUMENTACION A PRESENTAR

1) Nota solicitando la participación para el ingreso como personal eventual, especificando los motivos que lo impulsan a concursar este puesto.

2) Currículum vitae con antecedentes educacionales y / laborales, ambos en caso de tenerlos.

3) Declaración Jurada que deje constancia que el Postulante no está comprendido en los impedimentos señalados en el Artículo 17º del Convenio Colectivo de Trabajo.

4) Fotocopia de Título de Enfermero profesional (excluyente)

5) Fotocopia de D.N.I (anverso y reverso) (Excluyente)

6) Copia de Matricula Provincial. (Excluyente)

7)Toda la documentación será presentada escaneada vía mail adireccionlasovejas@gmail.com. En el asunto se consignará el nombre y apellido del postulante y el cargo para el que se postula.

8) PERIODO DE INSCRIPCION

La inscripción se realizará presentando la documentación requerida el **21 de Octubre del corriente desde 08:00hs hasta las 08:59hs**, vía mail manifestando nombre, apellido y para qué llamado a concurso se presenta, en la dirección de correo electrónico anteriormente mencionado

9) VERIFICACION DE DOCUMENTACION Y ENTREVISTAS

La verificación de la documentación y valoración del currículum presentados se realizará el día **22 de Octubre en el Hospital de Área Las Ovejas a las 09:00hs**. Se confeccionará un acta donde constará la nómina de postulantes habilitados, condicionales e inhabilitados para continuar en el proceso de selección, comunicando a los interesados mediante comunicación telefónica, ese mismo día de la apertura de sobres. Cada postulante deberá dejar un número de contacto para la información pertinente a tal fin, de no ser así no podrá ser notificado por esa vía.

La entrevista se realizarán el día **25 de Octubre a las 09.00 hs en el Hospital de Área Las Ovejas.**

NOTA Nº 374 /21

HOSPITAL DE AREA LAS OVEJAS

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HOSPITAL LAS OVEJAS
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Garrido Lisandro
RR HH Y Personal
Hospital Las Ovejas

Anexo I

DDJJ: Art. N° 17 – Convenio Colectivo de Trabajo – Salud Publica Neuquén

Dejo constancia que no me encuentro comprendido en ninguno de los impedimentos señalados en el Artículo 17º del Convenio Colectivo de Trabajo del Sistema Público de Salud de Neuquén, previa lectura del mismo.

Firma.....
Apellido y Nombres .....
D.N.I Nº.....
Fecha...../...../.....

ARTICULO 17°: Ingreso. CCT:

El ingreso al "SPPS", será mediante Régimen de Concurso.

El ingreso estará sujeto a previa acreditación de las siguientes condiciones mínimas:

a) Existencia previa de la vacante.

b) Ser argentino nativo, por opción o nacionalizado y tener no menos de dieciocho (18) años de Edad.

c) Poseer aptitud adecuada y probada idoneidad para la función desarrollar, que se acreditará mediante el régimen de concursos, que aseguren los principios de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades y de trato, ene! acceso a la función pública.

d) Aptitud psicofísica para la prestación en el cargo o función.

Sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, no podrán ingresar a la "SPPS".

a) El que haya sido condenado por delito doloso, hasta el cumplimiento de la pena.

b) El inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos durante el tiempo de la inhabilitación.

c) El sancionado con exoneración o cesantía en la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal o Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, en tanto no sea rehabilitado conforme la Normativa vigente.

d) Las personas jubiladas, retiradas o que se encuentren comprendidos en periodo de veda por retiros voluntarios o cesaciones por las causas comprendidas en el Artículo 111° del EPCAPP

e) El que tenga la edad prevista en la Ley Provisional para acceder al beneficio de la jubilación.

f) Los que hayan sido condenados por delitos de lesa humanidad o hayan incurrido en actos de fuerza contra el orden institucional y el sistema democrático.

g) El fallido o concursado civilmente, hasta que obtenga su rehabilitación judicial.

h) El que tuviera actuación pública contraria a los principios de la libertad y de la democracia, de acuerdo con el régimen establecido por la Constitución Nacional y Provincial, y él que atente contra el respeto a las instituciones fundamentales de la Nación Argentina.

Las designaciones efectuadas en violación a lo dispuesto, deberán ser declaradas nulas, cualquiera sea el tiempo transcurrido. Asimismo, el personal excluido y/o no alcanzado, no podrán ingresar como personal convencionado del "SPPS" por nombramiento directo, debiendo en todos los casos y sin excepciones, cumplimentar el régimen de concursos.

NOTA DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES
A la Directora del
Hospital Las Ovejas
S_____/_____D

Por la presente, vengo a confirmar mi postulación para participar en el concurso externo para cubrir un cargo de....., que se celebrará el día ...../...../2021.
Con el objeto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso adjunto documentación requerida.
Declaro en este acto haber tomado conocimiento de la metodología del concurso y aceptar de conformidad su contenido, y toda decisión quepudiera tomar el Comité de Evaluación del Concurso conformado a tal efecto.
Habiendo dado cumplimiento formal a mi inscripción quedo a la espera en los plazos anunciados para proseguir con las etapas del concurso.
Cumplido un plazo de 10 (diez) días hábiles a lanotificación para adjudicar el cargo ofrecido mediante los datos de contacto que hedeclarado para la presente Selección, y no mediando respuesta de mi parte, acepto que mi postulación quede fuera del orden de mérito resultante.

Firma _____
Apellido y Nombre del Postulante _____
D.N.I. Nº _____
Teléfono_____
Correo electrónico _____